

El Poeta Rafael Pérez

SUS ÚLTIMOS ESCRITOS

(Pub. y Notas de V. A. D.)

Ofrecemos a continuación las páginas escritas momentos antes de ser fusilado en su villa natal de Santa Cruz del Seibo, por el poeta y general don Rafael Pérez, en las cuales fulguran "*las palabras más altivas que ha dicho dominicano alguno al encaminarse hacia el cadalso*" (1).

De familia procer, de modales cultos, aprovechado alumno del afamado *Colegio San Luis Gonzaga*, del Pbro. don Francisco Javier Billini y Hernández, fué el infortunado Rafael Pérez una de las más connotadas figuras juveniles de su tiempo. En una importante *Manifestación* política, de fecha 5 de agosto de 1878, declaró orgullosamente, como timbre de honor, que vivía "*contento con las pocas glorias que en defensa del grandísimo Espaillat adquiriera en los campos de Puerto Plata*". (2).

Nació en el Seibo el 3 de febrero de 1851. Era hijo legítimo de don Rafael Pérez Martínez, legislador y magistrado, fallecido en el Seibo el 19 de octubre de 1861, siendo Alcalde Mayor de la Provincia, y de su esposa doña María del Amparo de Castro, familia que estuvo muy vinculada al general Santana. En efecto, don Ramón Santana asiste como testigo del matrimonio Pérez-Castro el 16 de febrero de 1839; y luego, en 1841, apadrina con su esposa doña Froilana Febles, a Pedro Segundo Pérez, que murió siendo General de Brigada; Pedro San-

tana y Juana Ruiz son los padrinos de Ana, en 1843; en 1851 doña Froilana y su segundo esposo el Coronel Ramón Pérez Almánzar son los padrinos de Rafael, quien es bautizado por el Pbro. Dionisio V. de Moya, de paso entonces en el Seibo; Andrés Pantaleón, el mayor de los hijos de Rafael Pérez Martínez y doña Amparo de Castro, se casa el 10 de febrero de 1860 con María del Socorro Santana y Zorrilla, hija del Libertador. Sin embargo, después de la Restauración, los Pérez Castro prestan su concurso a Báez y Andrés Pantaleón, es Senador en 1868 y a poco ocupa la gobernación del Seibo hasta que termina el período de los *seis años*, trasladándose luego a Samaná, cuya gobernación retiene durante los últimos siete años de su vida, que acaba en enero de 1887, apenas unos meses antes del fusilamiento de su hermano Santiago, que ocupaba para entonces un puesto en el Congreso Nacional como diputado por el Distrito peninsular (3).

(3).— También es proverbial la gallarda altivez con que marchó al patíbulo y recibiera la muerte el general Santiago Pérez. He aquí su despedida:

AL PUEBLO DE LA CAPITAL

Antes de emprender el largo viaje a la eternidad, quiero hacer mi último adiós a esta sociedad que siempre me distinguió con el benévolo afecto que ella tributa a los que cumplen con sus deberes.

Una inmensa fatalidad, una dolorosísima desgracia corta repentinamente el hilo de mi existencia; pero al someterme a ella siento que la paz de mi alma y la tranquilidad de mi conciencia, permanecen inalterables.

Voy a morir: reciban el testimonio de mi más acendrada gratitud todas aquellas personas que se empeñaron generosamente por recabar del Gobierno un perdón que se negó a acordarme.

Reciba así mismo mi último adiós el heroico pueblo samanés que tantas veces me dió pruebas de verdadera simpatía.

A mis amigos, a mis correligionarios políticos y a mis compañeros de armas, hago estensivo este mi último adiós.

(1).— Doctor Alcides García Lluberés: *Nuestros Primeros Escritores*. Imprenta San Francisco. C. T., 1954, p. 14; y *Clío* número 98, enero-abril 1954, p. 48.

(2).— Impreso. Hoja suelta. Rep. en *Documentos Históricos*, colección y notas de V. A. D., en *Clío* núm. 86, enero-abril 1950, p. 38. /



Don Rafael Pérez Martínez, el padre del poeta, era hijo de don Domingo Pérez, escribano público del Seibo y prócer de la Reconquista, a quien menciona Sánchez Ramírez en su *Diario*. Estuvieron también estrechamente vinculados: el 29 de diciembre de 1809 nació en Santo Domingo un hijo de Domingo Pérez y Ana Martínez, al que le pusieron por nombre Santiago (4), y el día 11 de enero del siguiente año de 1810, fué bautizado en la Santa Iglesia Catedral, teniendo como padrinos a "José Sánchez Delmonte (5) y la Sra. su Madre la Gobernadora de esta Plaza Da. Josefa Delmonte Pichardo".

Don Rafael Pérez Castro se inició muy joven en las luchas políticas; comienza a figurar en ellas después de la Revolución de Noviembre de 1873. Alcanza el fajín de General de Brigada; a mediados de 1878 actúa como Comisionado del Gobierno en el Distrito de Puerto Plata (6); ese mismo año es elegido por sus compañeros, otros generales del Cibao, presidente de un Gobierno Revolucionario surgido en Santiago, y declina la elección. Poco después ocupa la gobernación de la Provincia de Santo Domingo.

En 1879, al ser derrocado el Presidente Guillermo, el general Pérez se va al exilio; y en 1881, el año terrible del *Decreto de San Fernando*, en que se suprime por aclamación la Constitución del Estado y se *retira* el Congreso Nacional por obra y gracia del impulsador del Poder Ejecutivo, cuyo jefe cambia su título de Presidente por el de Dictador, el poeta y militar que defendiera gallardamente el régimen de Espaillat vuelve arma en ristre a las playas de la Patria, formando parte activa en la desequilibrada Expedición de Guillermo, ul-

También envió a mis enemigos y a aquellos que me hayan causado algún daño el perdón del cristiano que muere en la ley del Señor.

Santiago Pérez.

Santo Domingo, Mayo 4 de 1887.
Hoja suelta. Impreso. s. p. i.
Archivo del Historiador García.

(4).— Murió en el Seibo el 9 de junio de 1847.

(5).— Hijo de don Juan Sánchez Ramírez. Murió de tisis en la ciudad de Santa Cruz del Seibo el 25 de junio de 1825. (*Archivo parroquial del Seibo*).

(6).— V. *Gaceta de Santo Domingo* número 224, S. D., 25 junio 1878.

timada en la *Lechuza*, en el *Cabao* y en el *Alto de los Amaceyes*, y cae fusilado el 27 de setiembre en el Cementerio de su ciudad natal. Hacía apenas veinte días que, por la misma causa, había caído de igual modo en la misma región de Icaagua, en el profanado *Campo Santo* de Salvaleón de Higüey, otro general y poeta distinguido, joven también de resaltante actuación y de prometedor prestigio: Juan Isidro Ortea, "fácil y gracioso versificador, cuya poesía *Sueños*, al decir de don Marcelino Menéndez y Pelayo, tiene cierta languidez criolla y suave mecimiento como de hamaca". (7).

I (8)

27 de Setiembre de 1881. He aquí el gran día!...

Dentro de una hora tendrá lugar ese acto salvaje y estúpido de las pasiones humanas que rechazan todos los pueblos civilizados.

Dentro de una hora asistirá el pueblo ávido de espectáculo, a presenciar el mío. Pensé haberle robado ese momento, para unos de terrible horror, y para otros de sublime alegría; pero nó, he arrojado esa idea que había acariciado: me llamarían cobarde; nó, cúmplase mi destino. Vengan esas balas a destrozar este corazón que late con fuerza donde existe un alma grande como mis aspiraciones y mi desgracia; vengan a herir mi frente altiva que las ha desafiado tantas veces; pero sepa el Seybo que pierde uno de sus mejores hijos; sepa el Seybo que llegará día en que eche de menos para defender su honra y dignidad este trabajo que hoy arroja a la tumba.

Sí, hay momentos en que los pueblos tienen sordera, en que no oyen la voz de la dignidad; sólo se abaten miserables y sumisos cual obediente can que lame la mano que lo hiere. Sí, hay momentos en que parece que retroceden, pero nó! esos son los misterios del progreso en marcha misteriosa, pero cierta.

Yo creo en el progreso. Yo sé que nosotros sus obreros, que luchamos por elevar nuestros pueblos a una altura digna y honrosa, sucumbimos muchas

(7).— *Historia de la Poesía Hispano-Americana*. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid, 1911, t. I, p. 311.

(8).—El original se conserva en el Archivo del historiador García. En *Plus Ultra*, núm. 54, Seibo, abril 9 de 1933, facilitado por el doctor Alcides García Llubes.



veces heridos por los dardos del retroceso y del oscurantismo; pero nuestra muerte es saludable a la causa de la humanidad, porque la sangre de los mártires fertiliza sus ideas.

¿Qué habrán ganado mis enemigos cuando mi alma generosa abandone su cárcel de lodo para remontarse a mejores lugares; qué habrán ganado, repito, abriendo campo a la saña de los míos que yo podía haber contenido?, pero no se me mata por necesidad política, no se me inutiliza como remedio social, no: se me mata por temor, sí porque ellos saben que yo sería siempre un estorbo a sus oscuros manojos, a sus retrasadas ideas.

Se me tiene miedo, he ahí la palabra. Tontos, no saben que las ideas son como las yerbas en los bosques; pueden arrancarse, pero jamás extinguirse. Allí donde penetre un rayo de sol, allí donde un árbol secular caiga herido por el tiempo, allí se levantarán ellas, porque allí está su simiente; así son las ideas, allí donde un rayo de libertad penetre, allí donde uno de esos tiranos engreídos sucumba, allí se levantarán las ideas con nuevas fuerzas, porque su simiente está en el corazón de cada uno de los seres que se mueven, y muchas veces, ¡misterios de la política! los mismos que hoy hieren a los apóstoles del progreso y la libertad, son los mismos que mañana herirán a esos dominadores de pueblos, cuyo mando es fuerte, pero efímero, y cuya caída es cierta y tremenda.

Yo muero firme en mis convicciones, y si algo siento es no tener otra vida para sacrificar por la misma causa.

Quizás me engañe! Ojalá sea así! pero temo que no sea yo la última víctima Seybana. Ojalá fuese yo el último a quien fusilasen. ¡Ojalá que con mi muerte terminen las revoluciones; pero ¡ay! me parece que días muy aciagos y funestos esperan a esta desgraciada Sociedad!

Me parece ver nuevas víctimas caer al golpe de los rencores y las represalias, consecuencias precisas de estos actos. . .

Rafael Pérez

II

DESPEDIDA

*A mi amigo J. R. Rojas,
al marchar al patíbulo (9).*

Ya todo, caro amigo, ha concluído,
falta aun la tragedia y sus horrores,
y del sol los nacientes resplandores,
un cadáver no mas alumbrarán.

Una víctima más de las pasiones
y un obrero de menos en el suelo
verás, amigo, cuando el triste velo
del teatro, las descargas, correrán.

Tal es la vida y el destino humano,
ya se cumple su fallo en mi carrera,
tranquila mi conciencia que lo espera
sucumbe sin pesares ni dolor.

Yo creo en Dios, pero en un Dios muy grande,
incomprensible, poderoso y bueno,
yo marchó a él tranquilo y muy sereno
porque allí nada existe engañador.

Adiós, amigo, el labio ya pronuncia
esa palabra al parecer tan dura,
y que mi labio sin pesar murmura
sin que tenga al oído triste son.

Sólo siento los lazos de familia,
mi esposa, mis amigos sin consuelo,
que al quedar padeciendo en este suelo
les desgarró mi muerte el corazón.

Adiós! adiós! felices los que llevan,
cual nosotros llevamos desde niño,
amistad fraternal y buen cariño
sin doblez, sin traición, ni falsedad.

Adiós, amigo! Si el recuerdo existe
tras ese mundo de miseria lleno,
irá conmigo tu recuerdo bueno
a la más escondida eternidad!

(9).—El original lo conservó durante mucho tiempo la respetable señora Da. Teresa Rojas, la digna esposa del honorable ciudadano don Octavio Beras, madre del Señor Arzobispo Coadjutor e hija del destinatario.



III

ULTIMA DESPEDIDA

(Cinco y media de la mañana).

Señor que diste luminar inmenso,
al almo sol que fortalece al mundo,
Dios que gobiernas desde el mar profundo
hasta lo alto de universo extenso.

Dame valor y fortaleza y brío
para arrostrar de muerte el golpe fiero,
que vivir como un hombre altivo quiero
hasta que quede mi cadáver frío.

Tú me diste, Señor, un alma fuerte
para arrostrar del mundo los embates,
para luchar en múltiples combates
despreciando las balas y la muerte.

Para mirar la pequeñez del hombre
soportarla y también compadecerla,
consérvamela así para tenerla
sin que el miedo la abata ni la asombre.

Acójeme, Señor, que a tu morada
no llega la calumnia ni la envidia,
allí lo grande con lo grande lidia,
allí no existe la mentida nada.

Y tú, mundo pequeño, ya te dejo,
quedas con tus miserias y tu lodo,
y yo marchó al Soberano Todo,
que al dejarte tan pronto, no me quejo.

Rafael Pérez (10)

(10).— *Noticia bibliográfica* (incompleta). Versos: *A dos amigas* (El Universal núm. 29, S. D. 7 marzo 1873); *Una*

IV

Seibo, Setiembre 27 de 1881

Señor Miguel Pérez,
Samaná.

Adiós mi querido hermano; Dentro de un momento sólo quedará de mí un cadáver y el recuerdo en los que me quieren.

Muero víctima de las pasiones de dos hombres, los que no te diré porque no quiero legarte odiosidades en la vida. Odia siempre esta nuestra política dominicana, donde los hombres tienen que perder dos cosas: o la dignidad o la vida; pero si eres político, que la traición jamás empañe tu frente.

Tuyo hermano,

Rafael Pérez

Del original. Esta carta la publicó por primera vez el profesor e investigador don Sergio Augusto Beras en el semanario *Plus Ultra*, núm. 110, Seibo, setiembre 28 de 1934.

historia de amor y La Ondina del Soco (Id. Id. No. 30, S. D. 1873); *Una marca* (El Porvenir no. 177, Puerto Plata 21 mayo 1876); *Fatalismo y Manifestación* (Id. no. 292, abril 26 de 1879); *Visión y realidad* (Id. no. 293, mayo 3 de 1879); *Mi genio* (Id. no. 294, mayo 10 de 1879); *Poesía* (El Eco de la Opinión no. 72, S. D. 8 octubre 1880. En *La Actualidad*, S. D. 12 agosto 1879, hay un artículo político titulado *Dos Cortes de Justicia*. En la revista *Renacimiento* no. 176, S. D. 5 julio 1919, se reprodujo la *Ultima despedida*. En diversos periódicos del Seibo, entre ellos *Plus Ultra*, han sido objeto de reproducciones los últimos trabajos del poeta Pérez que hoy recogemos para su conservación en las páginas de esta revista. (V. nuestros apuntes *Rafael Pérez, el poeta viril*, en el diario *La Nación*, C. T., febrero 12 y 28 de 1946).

En las dos últimas composiciones de Pérez, escritas cuando ya se encontraba frente a los umbrales de la tumba, resalta la influencia de Espronceda y se siente suave y evocador el soplo doliente del cubano Gabriel de la Concepción Valdés (*Plácido*), fusilado en Matanzas en 1844, y cuya *Plegaria a Dios*, escrita en momentos semejantes, parece que le sirvió de inspiración y de modelo.

